

ACTA N°15-2018/SO-12-CFCC

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2018.

En Bellavista, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el señor Decano (e) Mg. Econ Fredy Salazar Sandoval, Mg. CPC Liliana Ruth Huamán Rondón, CPC Manuel Ernesto Fernández Chaparro, CPC Walter Víctor Huertas Ñiquén, Dr. Cesar Augusto Ruiz Rivera, Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses, Representación Estudiantil, Alvaro Vega Dellanire Del Rosario, como Docentes invitados, CPC Humberto Tordoya Romero Director (e) de la Unidad de Investigación, interviniendo como Secretario el docente Mg. CPC Liliana Ruth Huamán Rondón, quién a las dieciséis horas, pasa la lista de asistencia comprobándose el Quorum reglamentario.

El Secretario Académico Mg. Juan Carlos E. Quiroz Pacheco se encuentra con Descanso Médico, por lo que se solicitó el permiso al Consejo para que el Mg. CPC Liliana Ruth Huamán Rondón, realice las funciones de Secretario.

AGENDA

- I. DESPACHO
- II. INFORMES
- III. PEDIDOS
- IV. ORDEN DEL DIA
 1. GRADOS Y TITULOS
 - 1.1 **12** Expedientes para optar el Grado Académico de Bachiller, remitido con el Oficio N° 033-2018-CGT/FCC/UNAC.
 - 1.2 **07** Expedientes para otorgar el Diploma de Título Profesional de Contador Público por la Modalidad de Tesis con ciclo de Tesis, remitido con el Oficio N° 034-2018-CGT/FCC/UNAC.
 2. Financiamiento para gastos de Doctorado en la Escuela de Posgrado de la FCC-UNAC solicitado por el Prof. Manuel Rodolfo Romero Luyo, remito con Oficio N° 023-OPEG/FCC-2018.
 3. Aprobación de propuesta de Asesores del Ciclo de Tesis 2018-5, remitido por el Director (e) de la Unidad de Investigación, con el Oficio N° 104-2018-UICC/FCC.
 4. Aprobación de Programación Académica del Laboratorio de Computación e Informática - Ciclo Académico 2018-B, remitido con Oficio N° 108-2018-CPByS-COMPUCON/FCC/UNAC.
 5. Aprobación de Planes de Trabajo Individual Semestre Académico 2018-B, remitido con Oficio N° 142-2018-DAC/FCC/UNAC.

El señor Decano da inicio a la sesión con el primer punto de agenda.

- I. DESPACHO
 1. Resolución de Decanato N° 064-2018-DFCC; Designar al Prof. Mg. CPC. LAZARO CARLOS TEJEDA ARQUIÑEGO como Asesor Académico del Decanato de la Facultad de Ciencias CONTABLES. PASARAN A LA ORDEN DEL DÍA.



2. Oficio N° 024-OPGE/FCC-2018, Subvención para asistir al XXIII CORNECOOF-HUARAZ 2018 – FARGE AYLLON Gisela Jessica de la Filial Cañete. PASARAN A LA ORDEN DEL DÍA.
3. Oficio N° 025-OPGE/FCC-2018, Subvención para asistir al XXIII CORNECOOF-HUARAZ 2018 – PALOMINO APOLAYA, Johan Edinson de la Filial Cañete. PASARAN A LA ORDEN DEL DÍA.
4. Oficio N° 026-OPGE/FCC-2018, Subvención para asistir al XXIII CORNECOOF-HUARAZ 2018 – LAZARO MENESES, Briglith Marleni de la Filial Cañete. PASARAN A LA ORDEN DEL DÍA.
5. Oficio N° 027-OPGE/FCC-2018, Subvención para asistir al XXIII CORNECOOF-HUARAZ 2018 – JARA AYLLON, Shirley Abigail de la Filial Cañete. PASARAN A LA ORDEN DEL DÍA.

II. INFORMES
NO HAY

III. PEDIDOS

1. Representante Estudiantil - Alvaro Vega Dellanire del Rosario;
 - 1) Solicita la subvención del carné de biblioteca para la Sede Callao.
 - 2) Reiteración pedido sobre subvención de matrícula para la Sede Callao de los tres primeros puestos el cual fue aprobado en el Consejo de la Filial Cañete.
2. Prof. CPC. Manuel Fernández Chaparro;
 - Solicita el cambio Resolución N° 290-2018-CFCC en el sentido de considerar al Prof. Cesar Ames de acuerdo, al acuerdo en el Consejo de Facultad de fecha 24/07/2018.
3. Prof. Bertha Milagros Villalobos Meneses.
 - Agregar cursos paralelos debido a la demanda del alumno que egresan en el Semestre 2018-B.
 - Contabilidad Gerencial
 - Métodos Cuantitativos
 - Matemática Básica I

IV. ORDEN DEL DIA

1. GRADOS Y TITULOS

- 1.1 **12** Expedientes para optar el Grado Académico de Bachiller, remitido con el Oficio N° 033-2018-CGT/FCC/UNAC.
 01. Pari Capa, Beatriz
 02. Higa Figueroa, Kenjy Víctor
 03. Maldonado Aguirre, Edith Marcela Del Pilar
 04. Valdivieso Arrunategui, Sergio Antonio
 05. Galvez Flores, Marisol Karen
 06. Prado Solís, Sergio
 07. Huamani Salazar, Edith Roxana
 08. Quispe Mayta, Diego Armando
 09. Caycho Delgado, Mayra Lisseth
 10. Fumagalli Lindo, Irene Del Rosario
 11. Elias Mantilla, Julissa
 12. Paredes Aguado, Stephany Brissette

El Decano (e) pregunta a los Miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR LOS 12 (DOCE) EXPEDIENTES ARRIBA INDICADOS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD.

1.2 07 Expedientes para otorgar el Diploma de Título Profesional de Contador Público por la Modalidad de Tesis con ciclo de Tesis, remitido con el Oficio N° 034-2018-CGT/FCC/UNAC.

01. Ramirez Quiroz, George Normand
02. Flores Huamaní, Robers
03. Soria Amaringo, Bronia
04. Ipanaque Escobar, Katherine Del Rocio
05. Callupe Carbajal, Ketty Consuelo
06. Alfaro Soto, Patricia Doris
07. Paredes Barbaron, Lidia Melissa

El Decano (e) pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR LOS 07 (SIETE) EXPEDIENTES ARRIBA INDICADOS PARA OTORGAR EL DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD.

2. Financiamiento para gastos de Doctorado en la Escuela de Posgrado de la FCC-UNAC solicitado por el Prof. CPC. Manuel Rodolfo Romero Luyo, remito con Oficio N° 023-OPEG/FCC-2018.

La Prof. Mg. CPC. Liliana Huamán Rondón; informa que una vez en el semestre podemos dar financiamiento a los docentes principalmente orientado a capacitación, en este caso es doctorado y también tenemos límites, el Prof. Manuel Rodolfo Romero Luyo está pidiendo el financiamiento de S/ 5,000.00 soles y le estamos dando los S/ 4,150.00 de acuerdo a la Resolución del Consejo de Facultad N° 280-2011-CFCC de fecha junio del 2011, que indica que es una unidad impositiva tributaria para cubrir solamente S/ 4,150.00 para cubrir los gastos de financiamiento solicitado.

El Prof. CPC. Manuel E. Fernández Chaparro pregunta; ¿La matrícula de 3er y 4to ciclo cuesta S/ 5,000.00 soles?

La Prof. Mg. CPC. Liliana Huamán Rondón; responde que el tercer ciclo del semestre incluye matrícula y cuatro meses de mensualidad, la matrícula es S/500.00 soles y las mensualidades en la Facultad de posgrado en contabilidad vale S/ 500.00 soles mensuales, el total del semestre es de S/2,500.00 el profesor CPC. Manuel Rodolfo Romero Luyo está solicitando el financiamiento porque anteriormente no a cubierto el tercer ciclo y el 4 ciclo, que viene hacer otros S/2,500.00 que suman los S/5,000.00; pero se le está financiando la suma de S/4,150.00 monto que apoya en cubrir gastos parciales en concordancia con la Resolución N° 280-11-CFCC.

El Decano (e) comunica que las subvenciones están aprobados con una normativa, está normativa está aprobada hasta una UIT, entonces estaríamos dentro de los márgenes de la normativa.

PR

La Prof. Mg. CPC. Lilliana Huamán Rondón, aclara que nosotros los docentes no somos subvencionados, somos financiados y que la partida es diferente, nosotros damos a la entidad para cubrir; gastos de las mensualidades, matriculas, certificados el cual cubre la Facultad de Contabilidad, aquellos que estén estudiando maestría o doctorado o de acuerdo a lo que ellos soliciten. El semestre pasado hemos aprobados otras subvenciones.

El Decano (e) pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR FINANCIAMIENTO ECONÓMICO, POR EL MONTO DE S/ 4,150.00 (CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100 SOLES) CON CARGO A LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES AL DOCENTE CPC. MANUEL RODOLFO ROMERO LUYO, PARA CUBRIR LOS GASTOS PARCIALES 3ER Y 4TO CICLO DE DOCTORADO EN LA ESCUELA DE POSGRADO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

3. Aprobación de propuesta de Asesores del Ciclo de Tesis 2018-5, remitido por el Director (e) de la Unidad de Investigación, con el Oficio N° 104-2018-UICC/FCC.

El Decano (e) le solicita a la Prof. Mg. CPC. Lilliana Huamán Rondón que lea el oficio emitido por el Director de la Unidad de Investigación.

El Decano (e) pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR LOS DOCENTES ASESORES PROPUESTOS POR EL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES PARA PARTICIPAR EN EL CICLO DE TESIS 2018-05, los mismos que son como sigue:

- ✓ **Mg. CPC. Humberto Tordoya Romero.**
- ✓ **Mg. CPC. Juan Román Sánchez Panta.**
- ✓ **Mg. CPC. Emma Rosario Álvarez Guadalupe.**
- ✓ **CPCC. Manuel Rodolfo Romero Luyo.**

Quiénes desarrollarán las siguientes funciones:

- ✓ Brindar asesoría a los bachilleres inscritos en el Ciclo de Tesis 2018-05 asignados, en todos los aspectos de la ejecución de la tesis, desde la formulación del proyecto hasta la redacción del informe final y sustentación de la misma.
- ✓ Evaluar el proceso que realiza el bachiller inscrito en el Ciclo de Tesis 2018-05, desde la concepción del proyecto hasta el proceso de redacción y sustentación.
- ✓ Evalúa la culminación de la elaboración de Tesis.
- ✓ Los Asesores están obligados a cumplir con la programación de las actividades académicas establecidas; si por razón de fuerza mayor justificada incumplen con el desarrollo de sus actividades, éstas deben recuperarse obligatoriamente en coordinación con los participantes en el Ciclo de Tesis y el Coordinador Académico, caso contrario es sujeto al descuento económico correspondiente.

4. Aprobación de Programación Académica del Laboratorio de Computación e Informática - Ciclo Académico 2018-B, remitido con Oficio N° 108-2018-CPByS-COMPUCON/FCC/UNAC.

El Decano (e) pregunta a los Miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DE LABORATORIOS DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA CONTABLE, CORRESPONDIENTE AL CICLO ACADÉMICO 2018-B del Centro de Producción - COMPUCON de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

- 5. Aprobación de Planes de Trabajo Individual Semestre Académico 2018-B, remitido con Oficio N° 142-2018-DAC/FCC/UNAC.**

El Decano (e) comunica que tenemos todos los planes de trabajo de los colegas, y que ya han sido suscritos como Decano encargado, así que estamos cumpliendo con la conformidad.

El Decano (e) pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR LOS PLANES DE TRABAJO INDIVIDUAL DE DOCENTES CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-B DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES.

- 6. Resolución de Decanato N° 064-2018-DFCC; Designar al Prof. Mg. CPC. LAZARO CARLOS TEJEDA ARQUIÑEGO como Asesor Académico del Decanato de la Facultad de Ciencias Contables.**

El Decano (e) comunica que ya firmo la Resolución Decanal sobre Asesor Académico al Prof. Mg. CPC. Lazaro Carlos Tejeda Arquiñego, lo que se está poniendo en consideración para que sea refrendada en el Consejo de Facultad, justificamos esta resolución en el sentido que el Prof. Tejeda, no tiene cubierto los requisitos de la investigación, su proyecto ha sido devuelto y por consulta vía internet con el Decano titular se le está dando este cargo con la indicación que solo es para el Semestre Académico 2018-B.

El Decano (e) pregunta a los Miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR LA DESIGNACIÓN DEL PROFESOR ORDINARIO CON CATEGORÍA Y DEDICACIÓN PRINCIPAL TC., MG. CPC. LAZARO CARLOS TEJEDA ARQUIÑEGO, COMO ASESOR ACADÉMICO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-B.

- 7. Oficio N° 024-OPGE/FCC-2018, Subvención para asistir al XXIII CORNECOOF-HUARAZ 2018 - FARGE AYLLON GISELA JESSICA de la Filial Cañete.**

El Decano (e) pregunta a los Miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR, SE OTORGUE SUBVENCIÓN PARA ASISTIR AL XXIII CONGRESO REGIONAL DEL NORTE (XXIII CORNECOOF) – HUARAZ 2018, CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, POR EL MONTO DE S/ 500.00 (QUINIENTOS CON 00/100 SOLES) DEL 16 AL 22 DE SETIEMBRE DEL 2018, AL ESTUDIANTE FARGE AYLLON, GISELA JESSICA DE LA FILIAL CAÑETE CON CÓDIGO N° 1511160383.

8. Oficio N° 025-OPGE/FCC-2018, Subvención para asistir al XXIII CORNECOOF-HUARAZ 2018 – PALOMINO APOLAYA, JOHAN EDINSON de la Filial Cañete.

El Decano (e) pregunta a los Miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR, SE OTORGUE SUBVENCIÓN PARA ASISTIR AL XXIII CONGRESO REGIONAL DEL NORTE (XXIII CORNECOOF) – HUARAZ 2018, CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, POR EL MONTO DE S/ 500.00 (QUINIENTOS CON 00/100 SOLES) DEL 16 AL 22 DE SETIEMBRE DEL 2018, AL ESTUDIANTE PALOMINO APOLAYA, JOHAN EDINSON DE LA FILIAL CAÑETE CON CÓDIGO N° 1621166505.

9. Oficio N° 026-OPGE/FCC-2018, Subvención para asistir al XXIII CORNECOOF-HUARAZ 2018 – LAZARO MENESES, Brigllith Marleni de la Filial Cañete.

El Decano (e) pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR, SE OTORGUE SUBVENCIÓN PARA ASISTIR AL XXIII CONGRESO REGIONAL DEL NORTE (XXIII CORNECOOF) – HUARAZ 2018, CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, POR EL MONTO DE S/ 500.00 (QUINIENTOS CON 00/100 SOLES) DEL 16 AL 22 DE SETIEMBRE DEL 2018, AL ESTUDIANTE LAZARO MENESES, BRIGLLITH MARLENI DE LA FILIAL CAÑETE CON CÓDIGO N° 1511160176.

10. Oficio N° 027-OPGE/FCC-2018, Subvención para asistir al XXIII CORNECOOF-HUARAZ 2018 – JARA AYLLON, Shirley Abigail de la Filial Cañete.

El Decano (e) pregunta a los Miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR, SE OTORGUE SUBVENCIÓN PARA ASISTIR AL XXIII CONGRESO REGIONAL DEL NORTE (XXIII CORNECOOF) – HUARAZ 2018, CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, POR EL MONTO DE S/ 500.00 (QUINIENTOS CON 00/100 SOLES) DEL 16 AL 22 DE SETIEMBRE DEL 2018, AL ESTUDIANTE JARA AYLLON, SHIRLEY ABIGAIL DE LA FILIAL CAÑETE CON CÓDIGO N° 1421165147.

11. Representante Estudiantil - Alvaro Vega Dellanire del Rosario;
1) Solicita la subvención del carné de biblioteca para la Sede Callao.

La Prof. Dra. Bertha Villalobos Meneses, interviene y dice que la subvención de los carne de biblioteca era previa información de la Oficina de Planeamiento si es que habrían los recursos si no, no se podría subvencionar.

El Decano (e) pregunta a los Miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO

DERIVAR A LA JEFA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y ECONOMÍA A FIN DE QUE SE SIRVA INFORMAR A ESTE DESPACHO, SI ES POSIBLE LA SUBVENCION DEL CARNE DE BIBLIOTECA PARA LA SEDE CALLAO.

2) Reitero pedido sobre subvención de matrícula para la Sede Callao de los tres primeros puestos el cual fue aprobado en el Consejo de la Filial Cañete.

El Decano (e) comunica que como Consejo de Facultad no podríamos aprobar a solo pedido, tendría que ser derivado a la Oficina de Planeamiento, para que haga los cálculos de cuantos ciclos hay y cuánto costaría esta subvención, en base a ese informe podría tomarse un acuerdo, siempre que sea concordante de acuerdo a la normativa pertinente.

La Prof. Mg. CPC. Lilliana Ruth Huamán Rondón, comunica el año pasado se hizo esta subvención de matrícula tanto la filial Cañete como Callao, es más aprobamos también la subvención de las matriculas con extensión, lo que pasa es que hubo un problema al final del año, los alumnos se adelantaron a pedir cuando no se puede pedir para el año próximo y, se les dijo a los alumnos que tienen que volver hacerlo porque ya no podemos atenderlo, ya que solo hasta el mes de noviembre son las subvenciones y tienen que ser para el año fiscal y no para el siguiente año.

El Decano (e) lee la TD N° 019-2018-SEAC, sobre el pedido de la Srta. Dellanire, quien solicita la Subvención de matrícula Semestre 2018-B de los tres primeros Ciclos. Acuerdo; Derivar al señor Decano para que verifique si es posible la subvención para la matrícula 2018-B para los tres primeros puestos de cada ciclo en la Filial Cañete, en consecuencia no tenemos un informe que verifique los que se ha dispuesto por el Consejo de Facultad.

La Srta. Dellanire comunica que se hizo dos pedidos uno para la Filial Cañete que no se puedo porque hay un acuerdo del Consejo Universitario y otro para la Sede Callao sobre subvención de matrícula para semestre 2018-B el cual si se aprobó en el Consejo que se realizó en la Sede Cañete el día 07.06.18.

La Prof. Mg CPC. Lilliana Ruth Huamán Rondón; comunica que debe especificar en sus pedidos para que sedes está solicitando.

El Decano (e) pregunta a los Miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO

1º. DERIVAR A LA JEFA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y ECONOMÍA A FIN DE QUE SE SIRVA INFORMAR A ESTE DESPACHO, INDICANDO SI EXISTE LOS RECURSOS Y SI ES POSIBLE LA SUBVENCION

DE MATRICULA PARA LOS TRES PRIMEROS PUESTOS DE CADA CICLO EN LA SEDE CALLAO.

- 12. Prof. CPC. Manuel Fernández Chaparro; Solicita el cambio Resolución N° 290-2018-CFCC en el sentido de considerar al Prof. Cesar Ames de conformidad al acuerdo en el Consejo de Facultad de fecha 24/07/2018.**

El Decano (e) comunica que hubo un error en la resolución, ya que aparece la profesora Mg. CPC. Cecilia Ordoñez Ferro en el dictado del Tercer Módulo del Ciclo de Tesis 2018-4 Cañete y que en el acuerdo del Consejo de Facultad de fecha 24/07/2018, se aprobó como docente para el dictado del Tercer Módulo del Ciclo de Tesis 2018-4 - Cañete al Prof. Mg. CPC. Cesar Anibal Ames Enríquez, se ha hecho las consultas al profesor Ames y no tiene ningún problema quien asumirá el Dictado de Clases del Tercer Módulo 2018-4 Cañete, es pertinente y lícito porque hubo un error.

El Decano (e) pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO

- 1º. RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 290-2018-CFCC de fecha 01/08/2018, como corresponde de acuerdo al Consejo de Facultad realizado el 24.07.18.**

- 2º. DESIGNAR A LOS DOCENTE PARA EL DICTADO EN EL CICLO DE TESIS 2018-4 FILIAL CAÑETE a los siguientes docentes:**

- ✓ Dr. Econ Cesar Augusto Ruiz Rivera - Modulo 1: Desarrollo de Tesis I
- ✓ Mg. Lic. Anne Elizabeth Aniceto Capristan - Modulo 2: Desarrollo de Tesis II
- ✓ Mg. CPC. Cesar Anibal Ames Enriquez - Modulo 3: Desarrollo de Tesis III

- 13. Prof. Bertha Milagros Villalobos Meneses; Solicita agregar cursos paralelos debido a la demanda del alumno que egresan en el Semestre 2018-B.**

- ✓ **Contabilidad Gerencial**
- ✓ **Métodos Cuantitativos**
- ✓ **Matemática Básica I**

La Prof. Dra. Bertha Villalobos Meneses, indica que la Facultad ha tenido problemas este semestre con las matriculas, debido a los aforos y a los cupos, pero lo que más preocupa son los alumnos que egresan, debido a la falta de cupos y que no se puede abrir ni un aula más, porque estamos en supervisión, debido a eso solicitó se me autorice la apertura de cursos para no perjudicar a los alumnos que egresan; asimismo abriré aulas para los cursos de pregrado como Métodos cuantitativos para los negocios, matemática básica; en el cual tengo 43 repitentes y tengo que abrir un salón para dichos alumnos, ya que no se puede modificar la programación y solo la podemos ampliar.

El Decano (e) comunica a la Prof. Bertha Villalobos Meneses a fin de que precise que cursos paralelos se abrirán.

El Prof. Walter Huerta Niquen, informa que en la sede Cañete se está presentando el mismo problema solo en tres cursos; Matemática Básica II, Introducción al Derecho, Ingles IV, quisiera saber si se puede dar alguna solución porque hay chicos que han aprobado todas las asignaturas y no han alcanzado cupos.

La Prof. Mg. CPC Bertha Villalobos Meneses le informa al Prof. Huertas que la filial Cañete recién se ha matriculado el día viernes 10.08 y no tengo la información ampliamente, lo que sí, es que se han presentado dos alumnos que no han alcanzado cupos, por lo que se hará todos los cambios de aulas en función a la cantidad de alumnos que están matriculados, a fin de que se les pueda dar los salones de mayor amplitud y poder incluirlos; tengo la relación de todos los que han egresado como matrícula especial, ya que este año le ha tocado a la Dirección de Escuela de la Facultad hacerlo. También, hay que tener en cuenta que la matrícula especial ya no va a poder ser posterior a la matrícula regular, si no va a tener que ser antes de la matrícula normal, porque hay que reservar los cursos para los que egresan ya que tienen prioridad.

Cabe mencionar que hay que difundir y le pido a la representante estudiantil que, el Reglamento de Estudios es muy claro, no pueden tener más 02 horas de cruces, el cual también ha sido uno de los problemas de los cuales los alumnos no pueden egresar, porque tienen cruces de 10 horas, eso quiere decir que no asisten a un curso, y por este semestre de acuerdo al Consejo Académico de los Directores se les ha aceptado solo hasta 4 horas de cruce.

La Prof. Mg. CPC. Liliana Ruth Huamán Rondón solicita una consulta a la profesora Dra. Bertha Villalobos Meneses; Antes los alumnos podían llevar un curso dirigido el cual el Profesor asumía una responsabilidad y ayudaba mucho, mi pregunta es ¿Los alumnos no pueden llevar un curso dirigido con algún profesor para dar facilidades?

La Prof. Dra. Bertha Villalobos Meneses responde que la universidad la ha prohibido de acuerdo a la Ley Universitaria, los estudios deben ser presenciales y un dirigido no es presencial.

El Decano (e) pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR LA APERTURA DE CURSOS PARALELOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-B, DE LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS;

- ✓ # 60 FZ 125 CONTABILIDAD GERENCIAL
- ✓ # 24 FZ 121 METODOS CUANTITATIVOS PARA LOS NEGOCIOS
- ✓ # 05 MT 121 MATEMATICA BASICA I

No habiendo, más punto de agenda que tratar, el señor Decano levanta la sesión a las 17:00hrs.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Mg. CPC. Liliana Ruth Huamán Rondón
Secretaria (a.i.)